



902 301 000
www.grupobancopopular.es

Madrid, 12 de octubre de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular comunica que con fecha 9 de octubre de 2009 ha culminado con éxito la comercialización y cerrado anticipadamente el período de suscripción iniciado el pasado 2 de octubre, de su emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2009 (los Bonos) por el importe máximo previsto de setecientos millones de euros (700.000.000 €), comunicada los días 9 de septiembre y 1 de octubre de 2009 mediante hechos relevantes nº 113629 y 114359.

El Precio de Conversión de los Bonos, conforme a lo previsto en la Nota de Valores de la Emisión registrada en la CNMV el 1 de octubre, será el máximo de entre el valor contable de la acción de Banco Popular a 30 de junio de 2009 (5,84 euros) y el 110% del mayor de entre (i) la media de los precios medios ponderados de la acción de Banco Popular durante los cinco días hábiles bursátiles posteriores a la Fecha de Desembolso (prevista para el día 23 de octubre de 2009); y (ii) la media de los precios medios ponderados de la acción durante los quince días hábiles bursátiles anteriores a la Fecha de Desembolso, será comunicado a esa Comisión tan pronto como Banco Popular proceda a la determinación del mismo. A partir de la fecha de desembolso, está prevista la admisión a negociación de los Bonos en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Valores de Madrid.

Banco Popular ha conseguido completar las dos operaciones de capital por un importe conjunto de 1.200 millones de euros que fueron comunicadas el 9 de septiembre de 2009 mediante hecho relevante nº 113629. Banco Popular utilizará los fondos resultantes para (i) continuar su estrategia de crecimiento orgánico y beneficiarse de las oportunidades que presente el mercado a corto o medio plazo, (ii) reforzar su solvencia ante un posible deterioro de las condiciones económicas y (iii) anticiparse a los nuevos estándares de capital que se están conformando según anticipó el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y el Colegio de Supervisores de Basilea.

En consecuencia el capital básico o "core capital" a 30 de junio de Banco Popular incluyendo ambas operaciones se situaría en el 8,7%, y los recursos propios de primera categoría o Tier I en el 10,02%. Estos niveles de solvencia convierten a Banco Popular en uno de los bancos occidentales más capitalizados sin inyecciones de capital públicas.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración